

Viernes 28 de noviembre de 2025

Director General: Rafael Morales D.

- MATATENA -

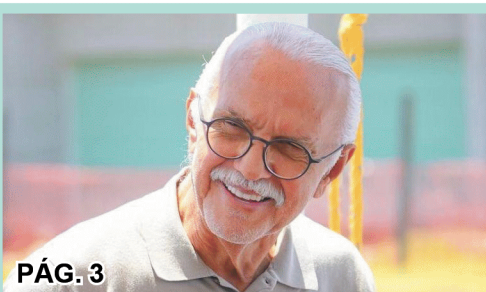
**Buenas noticias para los
aguacateros... Certificación
para exportar aguacate
a los EUA.**

FORTALECE BEATRIZ ESTRADA PROGRAMAS SOCIALES EN ENCUENTRO NACIONAL

PÁG. 3

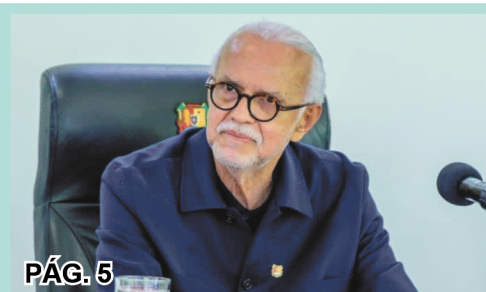


**RECONOCE SECTOR
CAMPEÑO DE NAYARIT
CERTIFICACIÓN HISTÓRICA
QUE PERMITIRÁ
EXPORTAR AGUACATE A
ESTADOS UNIDOS**



PÁG. 3

**PRESENTAN PLAN
MAESTRO DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA**



PÁG. 5

Columna

LA MARCHA DEL 6

Será el próximo 6 de diciembre cuando se realice la marcha para celebrar los 7 años de la llamada Cuarta Transformación, según lo ha anunciado Luisa María Alcalde Luján, dirigente nacional del partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Con esta marcha, los morenistas y los aliados del partido fundado por Andrés Manuel López Obrador tratarán de demostrar su fuerza, para de esta forma contrarrestar las marchas que en recientes fechas han llevado a cabo los integrantes de las fuerzas políticas opositoras, y los ciudadanos que están inconformes con la forma de gobernar de la presidenta Claudia Sheimbaum Pardo.

Se trata pues, en ambos casos, de influir en el ánimo del pueblo para, por un lado, buscar la prevalencia de un régimen que camina ya por más de media década, y por otro, de hacerle ver que las acciones gubernamentales han sido fallidas y por tal motivo se debe impedir su permanencia en el poder.

La lucha pues está ya a todo lo que da, porque mientras unos sostienen que con ellos la corrupción se diluye y la seguridad pública tiene importantes



avances, los otros aseguran que los funcionarios de ahora son más corruptos y la inseguridad es mayor que en gobiernos anteriores.

El pueblo queda entre unos y otros que, cada cual, por su lado, le apuesta más a la polarización y a la desconfianza, con muestras que bien pueden tener ya encendidas las luces de alarma.

FIGURA DESTACADA

En el ambiente de polarización destaca la figura del senador antes petista y hoy morenista,

Gerardo Fernández Noroña, quien un día sí y otro también, busca atraer los reflectores para provocar a los opositores desde los espacios que disfruta con la comodidad que da el poder.

Con sus bravatas y sus insolencias está cumpliendo con el propósito de distraer la atención de los temas que de verdad importan, y en más de una ocasión ha logrado que políticos pierdan la paciencia.

Seguramente Noroña todos los días se acuesta satisfecho, por considerar que el papel enco-

mendado lo cumple al pie de la letra, para como otras veces, abrirse cancha a nuevos cargos donde seguramente tendría la oportunidad de conservar sin vergüenza alguna su irreverente actitud.

POR SI LO QUIEREN

Este jueves reapareció en público el abogado Juan Antonio Echegaray Becerra, quien ha ocupado diversos cargos tanto como funcionario estatal como de elección popular.

Por su trayectoria relevante de inmediato fue abordado por los reporteros a los que no se les va nada, para preguntarle entre otras cosas si tienen aspiración de seguir participando en política.

Su respuesta fue con una afirmación contundente, pero sin dejar de aclarar que él ahí está por si alguien lo invita, porque de ninguna manera estará poniéndose de modo para que lo tomen en cuenta.

En pocas palabras Echeagaray Becerra se dejará querer, si lo quieren, pero se mantendrá como está si es que ve lo contrario.

SECRETO A VOCES: Dicen que Noroña, a diferencia de otros, busca ser odiado por algunos para que otros lo quieran.



Tepic

RECONOCE SECTOR CAMPESINO DE NAYARIT CERTIFICACIÓN HISTÓRICA QUE PERMITIRÁ EXPORTAR AGUACATE A ESTADOS UNIDOS

*****Destacan el impulso del gobernador para fortalecer la rentabilidad del campo nayarita al abrirse el aguacate al mercado internacional***

Tepic//27 de noviembre de 2025

El presidente de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en Nayarit, Carlos Castillón, reconoció la relevancia histórica de la reciente certificación que permitirá al estado exportar aguacate a los Estados Unidos por primera vez, destacando el esfuerzo del gobierno del estado encabezado por Miguel Ángel Navarro Quintero para consolidar el crecimiento agrícola y abrir nuevas oportunidades para los productores locales.

Carlos Castillón señaló que este logro representa la respuesta a una demanda de décadas por parte de los aguacateros nayaritas, quienes por años aportaron una producción significativa al mercado internacional sin que ésta fuera reconocida con el sello de origen estatal. Afirmó que la certificación permitirá mostrar la calidad del aguacate nayarita, impulsar su posicionamiento comercial y garantizar mejores condiciones económicas para quienes trabajan la tierra.

“Muy emocionados, porque es un reclamo histórico del productor de aguacate, Nayarit, que ha estado toda la vida peleando porque se le dé ese reconocimiento que se le ha negado, sabe-

mos de la cantidad enorme de aguacate que se exporta hacia Estados Unidos, y de eso es el 35 por ciento nayarita, pero lleva el sello de Michoacán. Hoy que lleva el sello en Nayarit, sin duda nos va a dar una posibilidad real de poder demostrar lo que es la producción en Nayarit, una tierra fértil”, reiteró.

El dirigente campesino explicó que existen miles de hectáreas con alta vocación para el aguacate, lo que permitirá al estado ampliar su capacidad productiva y fortalecer cadenas de valor orientadas a mercados internacionales. Además, reconoció los avances alcanzados en Nayarit en materia agropecuaria, así como la atención que el gobierno estatal ha brindado al sector para lograr la certificación y la exportación de aguacate, que fortalecerá al campo nayarita.

Por su parte, Joel Jiménez, productor de aguacate y comisariado ejidal de Lo de Lamedo, municipio de Tepic, destacó la relevancia histórica de la certificación que permitirá que Nayarit exporte directamente a los Estados Unidos, como un logro impulsado por la gestión del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y respaldado por las autoridades sanitarias federales.



El productor afirmó que esta autorización marca un cambio profundo para el campo nayarita después de décadas en las que la fruta debía enviarse a Michoacán u otros estados antes de llegar al mercado estadounidense.

“El acuerdo para que el aguacate Nayarit pueda ir a Estados Unidos en directo es muy importante. El anuncio es extraordinario. Habrá la posibilidad de que los productores podamos tener un mejor precio. Creo que esta oportunidad que abre el gobernador junto con SENASICA al mercado estadounidense nos obliga a hacer mejores productores”.

La certificación para exportar aguacate a Estados Unidos representa no solo un logro para los productores, sino un paso firme hacia la consolidación de Nayarit como referente nacional en desarrollo agroalimentario.

El gobierno que encabeza el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero seguirá trabajando de la mano con los sectores productivos para abrir nuevos mercados, garantizar mejores oportunidades económicas para las familias campesinas y asegurar que los frutos de la tierra nayarita trasciendan fronteras.



FORTALECE BEATRIZ ESTRADA PROGRAMAS SOCIALES EN ENCUESTRO NACIONAL



Tepic, Nayarit//27 de noviembre de 2025

En continuidad a los trabajos que se desarrollan en Mérida, Yucatán, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, participa en las sesiones de análisis y colaboración del XXV Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, organizado por el Sistema Nacional DIF.

Durante esta jornada, la titular de la asistencia social compartió los avances que el Corazón de Nayarit ha logrado en materia alimentaria y comunitaria, además de conocer modelos y experiencias de otros estados que pueden adaptarse

para fortalecer la atención que se otorga a las familias nayaritas.

Las mesas de trabajo continúan con la participación de equipos especializados de los Sistemas DIF del país, quienes dialogan sobre nuevas estrategias para mejorar la nutrición, promover la participación comunitaria y diseñar apoyos más eficientes para quienes requieren acompañamiento.

Con su presencia en este encuentro nacional, el Corazón de Nayarit reafirma su vocación de servicio, avanzando hacia programas más sólidos, sensibles y humanos que eleven el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y familias en general.



NECESARIO QUE DE LA UAN EGRESEN PROFESIONISTAS MEJOR PREPARADOS: ARMANDO VÉLEZ

Tepic//Ramón Vargas

Es notorio y plausible que la Universidad Autónoma de Nayarit cuente ahora con una mejor infraestructura, gracias al buen trabajo realizado por quienes están al frente de su patronato.

Ahora lo que debe hacerse es darle un mejor equipamiento a cada una de sus unidades académicas, para que sus alumnos no únicamente sean capacitados con conocimientos teóricos, sino también con prácticas que les sirvan para una preparación más completa.

Así lo considera el diputado Armando Vélez Macías, de la bancada del PVEM, quien mencionó que el patronato, que tiene como presidente a Carlos Francisco García Jiménez, maneja los recursos suficientes como para invertir

en el equipamiento.

El legislador hizo mención especial de la escuela de ingeniería pesquera, donde hace falta un barco para que los estudiantes hagan sus prácticas de manera directa.

Estimó que el patronato sí está en condiciones de adquirir un barco, e indicó que la compra podría concretarse si se busca entre las naves que han sido decomisadas para conseguir un mejor precio.

La declaración de Vélez Macías fue luego de que, en una reunión de las comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, y de Educación y Cultura, se recibió la solicitud de los integrantes del patronato de la UAN, de ser ratificados en sus cargos.



Tepic

ESTOY A FAVOR DE LA LEGALIDAD: ADAHÁN CASAS

Tepic//Ramón Vargas

El Congreso del Estado no es la instancia que emite sentencia cuando un alcalde o alcaldesa es acusado de cometer actos de corrupción. Le corresponde a un juez hacerlo, si encuentra los elementos suficientes para proceder en consecuencia.

Así respondió el diputado Adahán Casas Rivas, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, al ser cuestionado sobre si hay la posibilidad de que Anabel Guerrero, la alcaldesa de Xalisco, sea destituida de su cargo.

El legislador de la fracción parlamentaria de Morena, dijo que hasta ahora no han comprobado nada en contra de la presidenta municipal y, por lo tanto, el asunto no puede ser puesto a consideración del Congreso.

Asimismo, aclaró que él no está a favor de Anabel Guerrero ni de los que la acusan, pero sí a favor de la legalidad que es la que debe imperar en estos casos.

Mientras hay una definición, Adahán Casas refirió que se equivocan los que bloquean el acceso a la presidencia municipal, ya que con ello interrumpen las actividades recaudatorias de Ayuntamiento.

Del mismo modo, advirtió que los bloqueos, aparte de impedir una buena prestación de servicios a la población, también entorpecen la llegada de inversiones al municipio.

Dicho lo anterior, se pronunció a favor de que haya pronto una solución al conflicto, en términos legales, para que Xalisco no se vea afectado en su desarrollo.



PRESENTAN PLAN MAESTRO DE PROSPERIDAD COMPARTIDA

Tepic//26 de noviembre de 2025

Este miércoles, en Casa Nayarit, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado de funcionarias y funcionarios del gabinete estatal, encabezó una reunión en la que participaron el director general de Banobras, Jorge Alberto Mendoza Sánchez; el director general de FONATUR, Sebastián Ramírez Mendoza; y la subsecretaria de Ordenamiento Agrario e Inventarios de la Propiedad, Griselda Martínez Vázquez, quienes presentaron el Plan Maestro de Prosperidad Compartida, que tiene como objetivo lograr un crecimiento económico inclusivo y reducir la desigualdad.

En coordinación con el gobierno

de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la administración estatal reafirmó su compromiso de impulsar acciones que fortalezcan el bienestar y el desarrollo en cada región del estado para todas y todos los nayaritas.



Tepic



H. XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHÍA DE BANDERAS
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS,
NAYARIT.

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. CA-XII-BB-LP-39/2025

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, DE LOS ARTÍCULOS 193, 194 Y 195 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN III, 59, 78, 79 Y 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ASÍ COMO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 31, 32, 33 Y 34 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.

CONVOCA:

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES MEXICANAS QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DE EQUIPO NECESARIO, SUFICIENTE Y DESEEN PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE CONCURSO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA LÍMITE PARA RECIBIR SOLICITUD DE ACLARACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES
CA-XII-BB-LP-39/2025	\$10,000.00 MÁS DERECHOS UAN	09/12/2025 15:00 HORAS	03/12/2025 15:00 HORAS	04/12/2025 15:00 HORAS
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS		EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO		
10/12/2025 15:00 HORAS		16/12/2025 17:00 HORAS		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN		DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	
VARIAS	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN Y CUIDADO ANIMAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL H. XII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS.		CLORURO DE BENZALCONIO, YODO ESPUMA, GUANTES ESTÉRILES, GASAS, CATETER INTRAVENOSO AGUJA HIPODÉRMICA TORUNDAS DE ALGODÓN, SPRAY CICATRIZANTE, BASCULA VETERINARIA, GANCHO VETERINARIO PARA ESTERILIZACIÓN, ENTRE OTROS.	
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA				
EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE MANERA INMEDIATA, SEGÚN LAS NECESIDADES CONDICIONES Y TÉRMINOS ESTIPULADOS EN LAS BASES Y CONTRATO CORRESPONDIENTE.				

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU LIBRE CONSULTA, SOLICITUD DE ACLARACIONES Y VENTA EN LA OFICINA DE JEFATURA DE PROVEEDURÍA, LICITACIONES Y ADQUISICIONES, SITA EN JUAN ESCUTIA NO. 16, ENTRE PUEBLA Y ZACATECAS, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL TELÉFONO 329-291-18-70, EXT. 282 CON EL L.A. CARLOS NOE GALLARDOS MONTES. SE RECOMIENDA CONSULTAR A DETALLE EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ANTES DE REALIZAR SU PAGO, YA QUE EL MISMO NO SERÁ DEVUELTO EN CASO DE NO PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

LA VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE Y HASTA LA FECHA ESTIPULADA EN EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO Y SU COSTO DEBERÁ SER CUBIERTO EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE: MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS CONTRA RECIBO OFICIAL; ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

EN HORA Y FECHA SEÑALADA EN EL CALENDARIO DE EVENTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, VENTA DE BASES, LA RECEPCIÓN DE ACLARACIONES, JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁN A CABO EN LA OFICINA DE PROVEEDURÍA, ADQUISICIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN JUAN ESCUTIA NO. 16, ENTRE PUEBLA Y ZACATECAS, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁN A CABO EN EL "SALÓN DE CABILDO 11 DE DICIEMBRE" UBICADO AL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, SITO EN CALLE MORELOS NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, PLANTA ALTA, EN VALLE DE BANDERAS, NAYARIT. C.P. 63730.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES SERÁ CUBIERTA CON RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS, PREFERENTEMENTE POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS O CHEQUE PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y LA OFERTA ECONÓMICA QUE RESULTE GANADORA DEL PROCEDIMIENTO, MEDIANTE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

- PRESENTAR ESCRITO DIRIGIDO A LA CONVOCANTE MANIFESTANDO SU INTERÉS EN PARTICIPAR DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DE ACUERDO CON EL CONTENIDO Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, BASES Y ANEXOS, QUE DEBERÁ CONTENER DEL INTERESADO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL Y LEGAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMA ORIGINAL DE QUIÉN SUSCRIBE.
- CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, CONFORME SE INDICA EN ESTA CONVOCATORIA.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR SERVICIO POSTAL, MENSAJERÍA O MEDIOS REMOTOS, DEBIÉNDOSE ENTREGAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN AL SER PRESENCIAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL. LA MONEDA QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESOS MEXICANOS. NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE NINGUNA PARTE DE LA ADQUISICIÓN. DEBERÁ GARANTIZARSE LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS MEDIANTE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 138 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ARTÍCULO 69 Y 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ POR EL TOTAL A UNO O VARIOS LICITANTES, A LAS PROPUESTA QUE REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN SERÁ COSTO BENEFICIO A LA PROPUESTA SOLVENTE QUE RESULTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.
H. XII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

C.P.C. MARIANA MACEDO GUTIÉRREZ.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

ALEGRÍA, BAILE, MÚSICA Y MOVIMIENTO A BENEFICIO DE “DONA UNA PELUCA ONCOLÓGICA”

Tepic//Mary Castro News

El grupo de “Zumbando activo”, que lidera Lupita Peña, se suma cada año a la causa rosa de “Dona una peluca oncológica” con una mega clase de zumba en el anillo central de la Alameda, donde acuden distintos grupos de esta disciplina deportiva para aportar en beneficio de mujeres que padecen cáncer.

“Tú puedes con todo” fue el lema que les unió para esta acción que hace comunidad y dirigida por diferentes

instructores para fortalecer los lunes de dar, red de apoyo para las mujeres que transitan por este padecimiento, “bailamos y donamos de corazón para la causa que encabeza nuestro amigo Juan Bernal.

“Amamos la zumba, es una actividad física, divertida, positiva y como es a beneficio de mujeres utilizamos el color rosa como símbolo de esperanza y solidaridad y para sensibilizarnos sobre la importancia del autoexamen y la detección temprana de esta enfermedad”, señaló Lupita Peña.



Tepic



H. XII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHÍA DE BANDERAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. CA-XII-BB-LP-40/2025

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, DE LOS ARTÍCULOS 193, 194 Y 195 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN III, 59, 78, 79 Y 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ASÍ COMO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 31, 32, 33 Y 34 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.

CONVOCA:

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES MEXICANAS QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DE EQUIPO NECESARIO, SUFICIENTE Y DESEEN PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE CONCURSO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA LÍMITE PARA RECIBIR SOLICITUD DE ACLARACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES
CA-XII-BB-LP-40/2025	\$10,000.00 MÁS DERECHOS UAN	09/12/2025 15:00 HORAS	03/12/2025 16:00 HORAS	04/12/2025 16:00 HORAS
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS		EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO		
10/12/2025 16:00 HORAS		16/12/2025 17:00 HORAS		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA		
VARIAS	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LOS EVENTOS DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES DEL H. XII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.	SILLAS PLEGABLES, TOLDOS, MESA PLEGABLE, DIFERENTES TIPOS TABLÓN, MANTELES, CUBRE MANTELES, ENTRE OTROS.		
LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA				
EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE MANERA INMEDIATA, SEGÚN LAS NECESIDADES CONDICIONES Y TÉRMINOS ESTIPULADOS EN LAS BASES Y CONTRATO CORRESPONDIENTE.				

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU LIBRE CONSULTA, SOLICITUD DE ACLARACIONES Y VENTA EN LA OFICINA DE JEFATURA DE PROVEEDURÍA, LICITACIONES Y ADQUISICIONES, SITA EN JUAN ESCUTIA NO. 16, ENTRE PUEBLA Y ZACATECAS, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL TELÉFONO 329-291-18-70, EXT. 282 CON EL L.A. CARLOS NOE GALLARDOS MONTES. SE RECOMIENDA CONSULTAR A DETALLE EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ANTES DE REALIZAR SU PAGO, YA QUE EL MISMO NO SERÁ DEVUELTO EN CASO DE NO PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

LA VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE Y HASTA LA FECHA ESTIPULADA EN EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO Y SU COSTO DEBERÁ SER CUBIERTO EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE: MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS CONTRA RECIBO OFICIAL; ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

EN HORA Y FECHA SEÑALADA EN EL CALENDARIO DE EVENTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, VENTA DE BASES, LA RECEPCIÓN DE ACLARACIONES, JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁN A CABO EN LA OFICINA DE PROVEEDURÍA, ADQUISICIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN JUAN ESCUTIA NO. 16, ENTRE PUEBLA Y ZACATECAS, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁN A CABO EN EL “SALÓN DE CABILDO 11 DE DICIEMBRE” UBICADO AL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, SITO EN CALLE MORELOS NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, PLANTA ALTA, EN VALLE DE BANDERAS, NAYARIT. C.P. 63730.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES SERÁ CUBIERTA CON RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS, PREFERENTEMENTE POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS O CHEQUE PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y LA OFERTA ECONÓMICA QUE RESULTE GANADORA DEL PROCEDIMIENTO, MEDIANTE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

1.

PRESENTAR ESCRITO DIRIGIDO A LA CONVOCANTE MANIFESTANDO SU INTERÉS EN PARTICIPAR DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DE ACUERDO CON EL CONTENIDO Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, BASES Y ANEXOS, QUE DEBERÁ CONTENER DEL INTERESADO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL Y LEGAL, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMA ORIGINAL DE QUIÉN SUSCRIBE.

2.

CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, CONFORME SE INDICA EN ESTA CONVOCATORIA.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR SERVICIO POSTAL, MENSAJERÍA O MEDIOS REMOTOS, DEBIÉNDOSE ENTREGAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN AL SER PRESENCIAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL. LA MONEDA QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESOS MEXICANOS. NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE NINGUNA PARTE DE LA ADQUISICIÓN. DEBERÁ GARANTIZARSE LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS MEDIANTE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 138 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ARTÍCULO 69 Y 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A UNO O VARIOS LICITANTES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN SERÁ COSTO BENEFICIO A LA PROPUESTA SOLVENTE QUE RESULTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.

H. XII AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

C.P.C. MARIANA MACEDO GUTIÉRREZ.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA, NAYARIT EXPORTARÁ AGUACATE A ESTADOS UNIDOS

*****Con el liderazgo del gobernador Navarro Quintero, productores de aguacate logran certificación***

Tepic//26 de noviembre de 2025

Por primera vez en su historia, Nayarit obtuvo la autorización para exportar aguacate a los Estados Unidos, un hecho que lo coloca junto a Michoacán y Jalisco como las únicas entidades certificadas en el país.

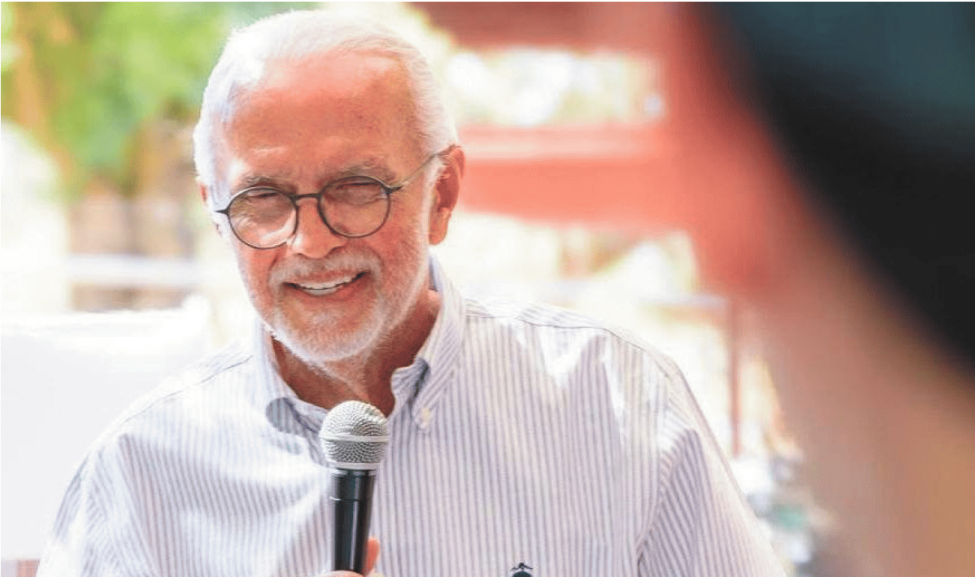
Este avance es resultado directo del liderazgo y la gestión permanente del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien ha impulsado como nunca antes la sanidad vegetal, la productividad y el fortalecimiento del campo nayarita.

Gracias a estas gestiones, se consolidó un trabajo coordinado entre SENASICA —responsable de la sanidad agroalimentaria en México—, USDA-APHIS —agencia del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos— y la

Dirección General de Sanidad Vegetal. Tras rigurosas visitas de inspección en huertos de San Pedro Lagunillas y Santa María del Oro, las autoridades confirmaron que Nayarit cumple a cabalidad con los estrictos estándares fitosanitarios establecidos en el “Plan de Trabajo Operativo (PTO), Enfoque de Sistemas para la Importación de Aguacate Fresco Hass de México a Estados Unidos”.

Con esta certificación, Nayarit fortalece su economía, abre nuevas oportunidades para las familias productoras y se posiciona en el mapa agroalimentario internacional.

Este logro marca un nuevo capítulo para la entidad, reflejando el compromiso del gobierno estatal con un campo competitivo, próspero y preparado para conquistar mercados globales.



Viernes 28 de noviembre de 2025

Otros simplemente hacen periódicos, nosotros forjamos opiniones

Director General: Rafael Morales D.

PLANTEAN REFORMAS CLAVE EN JUSTICIA PENAL E IGUALDAD PARA MUJERES EN NAYARIT

Tepic//25 de noviembre de 2025

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en Sesión Pública Ordinaria se presentaron iniciativas de reforma en materia de violación, violencia familiar, de igualdad sustantiva y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

En esta Sesión Pública Ordinaria, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Familias, diputada María de la Paz Ramos Heredia, hizo uso de la Tribuna para presentar la iniciativa que reforma la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nayarit y el Código Penal del Estado de Nayarit en materia de abuso sexual.

En lo que se refiere a la propuesta de igualdad salarial, la propuesta busca armonizar la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nayarit con la Ley General para atender la brecha salarial de género, igualdad salarial, participación igualitaria e igualdad sustantiva; con lo que se prevé cumplir con los estándares nacionales

e internacionales de derechos humanos y reforzar la protección de grupos vulnerables, especialmente niñas, adolescentes y mujeres nayaritas.

En el desarrollo de la misma jornada legislativa, se informó ante el Pleno que esta Soberanía Popular recibió las iniciativas para modificar los artículos 293, 294 y 311 del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia de violación y violencia familiar, y la propuesta para que el Congreso local presente ante el Congreso de la Unión el proyecto de decreto para reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales, con relación al procedimiento abreviado.

La reforma al Código Penal busca incrementar las penas hasta 35 años de prisión por violación; dicha reforma prevé asegurar que las víctimas sean escuchadas y protegidas.

Con relación al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado, tiene como

propósito que el procedimiento abreviado en casos de violación y feminicidio proteja a las víctimas, evite beneficios injustos a los agresores y se realice solo con reparación integral y supervisión judicial, garantizando justicia y respeto a los derechos humanos.

También, en su oportunidad la legisladora María Belén Muñoz Barajas emitió su posicionamiento con respecto al Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, resaltando la relevancia de visibilizar y proteger los derechos de estas niñas.

Por su parte, la diputada María Magdalena García Robles se refirió a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, destacó la importancia de visibilizar, prevenir y erradicar todas las formas de violencia que afectan a las mujeres.

Cada una de las iniciativas presentadas ante los 30 representantes populares fueron enviadas a las Comisiones Legislativas competentes para iniciar con su estudio, discusión y en su caso aprobación.

